



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 9265/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D 540/26 se designó como suplente de la Dra. BALDI LÓPEZ y se concedió licencia por cargo de mayor jerarquía a la Mgtr. Marta Natalia MELLA.

Que mediante Resolución D 697/26, la Dra. Graciela Ivana BALDI LÓPEZ se reintegró a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva carácter Efectivo.

Que corresponde Reincorporar a la Mgtr. MELLA a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional de la Facultad de Psicología.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reincorporar a la Mgtr. Marta Natalia MELLA, DNI N°: 24.866.271, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, a partir del 01 de agosto del 2026, según los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

FML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ y por Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas